



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2014-00155-00	Ejecutivo	Banco de Occidente	Dimas Javier Riascos Pineda		11-mayo-2023
76-109-40-03-006-2016-00056-00	Ejecutivo	Banco de Bogotá, Cesionario QNT S.A.S.	Stella Pedroza.		11-mayo-2023
76-109-40-03-006-2017-00138-00	Ejecutivo	Sistemcobro S.A.S cesionaria del Banco BBVA Colombia S.A.	Roberto Murillo Naranjo e Ivis María Reina Minotta		11-mayo-2023
76-109-40-03-006-2018-00179-00	Ejecutivo	Karen Cristina Camacho Alomia	Erika Yurani Cortes Martínez		11-mayo-2023
76-109-40-03-006-2020-00023-00	Ejecutivo	Cooperativa COOPMUSAN			11-mayo-2023
76-109-40-03-006-2021-00041-00	Ejecutivo	Sociedad Blanco y Abadía Carrocerías Ltda.	Segundo Elcias Caicedo Hinestroza		11-mayo-2023
76-109-40-03-006-2021-00064-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.			11-mayo-2023
76-109-40-03-006-2021-00110-00	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A. -Fondo Nal. De Garantías S.A. (subrogatario parcial).	Frigorífica la Foca S.A.S. En Liquidación y Ricardo Ramon Acosta Gómez.		11-mayo-2023
76-109-40-03-006-2021-0000182-00	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva de Servicios del Pacífico- Coopservipacifico.			11-mayo-2023
76-109-40-03-006-2022-00200-00	Ejecutivo	Víctor Andrés Angulo Tobar.	Edgar Marino Ocoró Mina.		11-mayo-2023
76-109-40-03-006-2022-00245-00	Ejecutivo	Jhonattan Giraldo Rossi.	Nain Edgardo Pastrana Pereira		11-mayo-2023
D.C. Partida #02- 2023.	Despacho Comisorio	Juzgado Segundo Civil Municipal De Dos Quebradas, Risaralda.	Granjero El Renacer Del Pacífico		11-mayo-2023

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf
Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, A LAS **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA- Secretario

Firmado Por:
César Andrés Reyes Córdoba
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 006
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2336bd07883c01dbb45d3bebcbf408d353f20d4e2d74c75ee674e70dd221ad8**

Documento generado en 11/05/2023 04:23:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>